



REVISTA DE GERONA

LAS VIAS ROMANAS

EN LA PROVINCIA DE GERONA

III

DE FIGUERAS A GERONA.

DESDE La Aigueta (*Juncaria*) la via romana se dirigia indudablemente á San Pablo de la Calzada, pequeño grupo de tres casas y una Iglesia enclavado dentro del término municipal de Figueras, de cuya ciudad dista un poco más de dos kilómetros. Aunque no seria imposible que *Juncaria* coincidiese con San Pablo de la Calzada, conceptuamos sin embargo más probable que estaba en La Aigueta, terreno más bajo, más húmedo y propio para juncos, y que se aviene mejor con la distancia desde el *Summum Pyrenæum* marcada en el Itinerario de Antonino, y aun con los hallazgos que se han realizado en el subsuelo de La Aigueta, que en otro caso quedarian sin explicacion, aunque no deja de ser cierto que otros más significativos han tenido lugar en San Pablo de la Calzada; pero media entre unos y otros la diferencia que en La Aigueta las tejas y vestigios de edificacion romana se encuentran en una superficie algo esten-

AÑO VII.—MES DE DICIEMBRE DE 1882.—NÚMERO XII.

sa, donde quiera que sea escavada, lo cual prueba más la existencia de una poblacion que lo encontrado en San Pablo de la Calzada, que ha sido siempre en su mismo punto al norte y muy cerca de la actual Iglesia, donde además de tejas, algunos objetos de bronce y monedas, se encontró en el primer tercio de este siglo, la misma via romana con las cuatro capas que describimos en el primero de estos artículos.

Nos contaba poco hace Pedro Batlle, cuya familia vive ha cosa de un siglo en la casa principal de San Pablo de la Calzada perteneciente á la familia de Gayolá de Figueras, que hácia el año 1820 al arar su tio Miguel Batlle un campo, que se encuentra á poca distancia y al norte de la Capilla, el terreno se hundió súbitamente cosa de dos palmos bajo los pies de los bueyes, y que habiendo tenido el mismo su tio la curiosidad de inquirir la causa de aquel hundimiento, practicó una escavacion, y á unos cuatro palmos de la superficie del campo encontró un pavimento enlosado con grandes sillares, y habiéndolo arrancado halló debajo de ellos otras tres capas de firme, una de las cuales estaba formada de tejas y ladrillos rotos, y cerca de allí procedente de mayor profundidad se encontró más tarde una escalera espiral de las llamadas de caracol, formada de silleria, que asi podria ser de la época romana, como de otras posteriores.

¿Qué direccion seguia emperó la via romana desde San Pablo de la Calzada á Gerona? ¿Por dónde pasaba el Fluviá llamado entonces Clodianus? ¿Dónde está *Cinniana*, mansion intermedia entre *Juncaria* y *Gerunda*, mencionada en los itinerarios? A estas cuestiones, intimamente conexas entre si, se han dado soluciones varias; pues mientras Cortés y Lopez encamina la via de Figueras á Besalú pasando por este punto el Fluviá y colocando á *Cinniana* en Juiñá, Pujades situando á *Cinniana* en Cistella, hace que la via pase el Fluviá por el puente de Esponellá; nuestro amigo D. Joaquin Botet en el antes citado trabajo titulado *De Gerona á Francia*, publicado en el tomo 2.º de esta Revista, se inclina á creer que la via romana pasaba el Fluviá en Báscara, siguiendo aproximadamente la línea de la carretera general, estando empero perplejo sobre la situacion de *Cinniana*, y finalmente el Arzobispo Marca en el libro 2.º capítulo XX de su *Marca hispánica* hace pasar la via romana por Ciurana, San Miguel de Fluviá, salvando por allí el rio, y despues por Cerviá, donde piensa que estaba la estacion de *Cinniana*, cruzando en seguida el Ter por el Congost.

Las dos primeras opiniones son evidentemente inadmisibles, y es de creer que sólo ha dado origen á ellas la existencia de los

puentes de Esponellá y Besalú, aunque el primero no es probable que existiese en los tiempos de Roma, pues entre los datos que se tienen sobre su construcción, no recordamos si en el siglo XIV, ó XV, ni siquiera se menciona que se encontrasen vestigios de otro puente más antiguo en aquel lugar, y la colocación de *Cinniana* en Cistella al Oeste de Figueras en un punto muy apartado de la línea, que en todo caso hubiera debido seguir la carretera, es inexplicable en una persona, que como Pujades, había de conocer el país, por ser oriundo de Figueras y administrador del Condado de Ampurias; siendo por otra parte también caprichosa la situación de *Cinniana* en Juiñá, al cual es raro que no se prefiriese Seriñá, que á lo menos hubiera tenido más similitud de nombre. Ambas direcciones coinciden empero en encaminar la vía hacia Bañolas y ella en ambos casos hubiera llegado á Gerona después de un trazado mucho más largo que el que se marca en el Itinerario de Antonino.

Cuando se construyeron las vías romanas, hemos de considerar que no había puente alguno en el río Fluviá, y que hubiera sido de parte de sus ingenieros una verdadera estupidez, que pudiendo construir puentes donde quiera que se les antojase, hubiesen ido á construir el suyo en Esponellá ó en Besalú, trepando por montañas y terrenos muy accidentados, alargando las distancias y aumentando el coste de la línea sin ningún objeto.

Más plausible es la opinión de nuestro amigo D. Joaquín Botet, que cree más probable que la vía romana desde Figueras, se encaminase á Bâscara, pasando por aquel punto el Fluviá, y siguiendo aproximadamente la línea de la actual carretera general hasta Gerona, pasando el Ter por el mismo punto en que está ahora el Puente mayor.

Las razones que mueven el ánimo de nuestro compañero son: 1.^a el haber sido la carretera desde muy remotos tiempos el límite entre los condados de Ampurias y Besalú hasta el castillo de Calabuig; 2.^a el existir un camino carretero desde San Estéban de Guialbes á Bâscara que aún hoy se denomina camino real; 3.^a el mismo nombre de Guialves que podría ser indicio de vía; 4.^a el serlo también, no sólo de la vía, sino además del paso del río Fluviá por Bâscara, el nombre del pueblo de Pontós y aún el de la capilla de Santa Ana de Pontós inmediata al río; 5.^a y última el no ser un argumento decisivo contra Bâscara el no encontrarse allí vestigios de puente, porque algunas veces los romanos los hacían de madera; pero el mismo D. Joaquín Botet viene á reconocer en seguida la escasa fuerza de estas razones, diciendo *que la*

resolución de este punto exige un estudio detenido del terreno, el cual podría conducir al mismo tiempo á fijar de una manera concreta la situación de la antigua Cinniana, cuya distancia de Gerona, 17.820 metros, indica corresponder á las inmediaciones de Viladasens ó á los de San Estéban de Guialbes, segun sea el camino que deba seguirse.

En efecto ninguna de las razones aducidas por nuestro amigo tiene bastante peso para decidir la cuestión. Cuando se fundaron los condados de Ampurias y Besalú. es probable que estuviese ya destruida la antigua via romana y reemplazada por otra carretera ó camino que no es probable que siguiese la misma dirección que la actual, que tampoco pasa por el Castillo de Calabuig, el cual ocupa una situación intermedia entre la carretera general hoy dia existente y la línea que hubiera debido seguir la via romana en el supuesto de pasar el Fluviá por San Miguel, que creemos mucho más probable.

La denominación de camino real aplicada á la carretera de San Esteban de Guialbes á Bâscara tiene escasa importancia, porque hay en Cataluña hasta muchos caminos de herradura, que son calificados desde antiguos tiempos con el nombre de camino real, denominación que no significaba otra cosa que camino público; y los caminos públicos, cuando no existia la clasificación moderna de carreteras del Estado provinciales y municipales, se llamaban asi sólo para diferenciarlos de los de uso ó servidumbre particular.

Difícil es decir si el nombre del pueblo de Pontós deriva de la existencia de algun puente en las cercanías y más todavia si este puente estaba precisamente sobre el Fluviá del cual dista Pontós por lo ménos dos kilòmetros; mas en cuanto á la capilla de Santa Ana, nunca hemos oido nombrarla con el aditamento de Pontós, sino pura y simplemente Santa Ana, y en todo caso las palabras de Pontós no significarian otra cosa sino que aquella capilla pertenece á la parroquia de Pontós, parroquia que tiene además en su término otra capilla que se llama comunmente el Angel de Pontós, á diferencia de Santa Ana, cuya dependencia no suele expresarse.

Dejo á un lado lo relativo á la posibilidad del puente de madera en Bâscara, porque esto no es más que una solución adecuada al argumento que pudiera sacarse de la inexistencia de vestigios, y es imposible negar que la simple posibilidad de un puente, no puede ponerse en parangon con la existencia real y positiva de los vestigios del que le hace la competencia en el terreno de la discu-

sión histórica. Decimos esto, porque el Arzobispo Marca, que escribía á mediados del siglo XVII, en el capítulo 20 de su obra titulada «*Marca hispánica*, dice esplicitamente, que en San Miguel habia todavía en su tiempo vestigios de puente romano, aunque pocos, porque añade que con las piedras procedentes de aquel antiguo puente se habia construido el monasterio de monges benedictinos allí existente y aun otros edificios en Torroella de Fluviá.

Contra esta afirmación del Arzobispo parece á primera vista que protesta la inscripción en letra gótica existente en una lápida empotrada en la iglesia parroquial de S. Miguel de Fluviá, muy bien conservada y visible aun en la escalera por la cual se sube al coro. No tenemos á la vista el texto de aquella lápida, pero sino estamos trascordados, en ella se consigna que un puente sobre el Fluviá se construyó ó reconstruyó allí en el año 1300; por lo cual podria ser que los restos del antiguo puente que vió el Ilustrísimo Marca en 1658 no fuesen del puente romano, sino del construido ó reconstruido en la edad media; pero de todos modos de este dato se derivan consecuencias importantes. Es la primera que no es probable que en S. Miguel se hubiese construido ningun puente en el año 1300 sin que allí hubiese habido otro anteriormente y sobre todo sin que por allí pasase la via de comunicación internacional que hubiere reemplazado á la via romana, y esta carretera de comunicación entre Gerona y Figueras existia todavía en los tiempos del Arzobispo Marca, el cual asegura en el citado capítulo 20 que el camino de Gerona á Figueras pasaba por Cerviá, lo cual presupone el paso del Fluviá por S. Miguel ó por sus inmediaciones, y notaremos como una segunda consecuencia que en la fecha de la creación de los condados de Ampurias y Besalú, la carretera de Gerona á Figueras no pasaba el Fluviá por Bâscara, sino por San Miguel de Fluviá y esta debió de ser la línea divisoria entre ambos condados, línea que no pasaria tal vez mucho más léjos que la actual del derruido castillo de Calabuig.

Nada de esto, empero, destruye la afirmación de Marca que con los restos del antiguo puente romano se edificase el monasterio de benedictinos, porque este se fundó en el siglo XI existiendo en el archivo parroquial documentos que prueban que se inauguró la Iglesia el 14 de Octubre de 1066 y por consiguiente 234 años antes del 1300 en que la precitada lápida fija la construcción ó reconstrucción del puente, por lo cual si algunos sillares de puente se hubiesen empleado en la construcción del monasterio, no hubieran sido ciertamente los de la obra de la edad media, á qué se refiere la lápida de la escalera del coro, sino los del puente romano anterior.

Por lo demas los restos que todavia quedan del puente dirruído estan unos treinta metros aguas abajo del actual del ferro-carril y aunque no pueda asegurarse que sean los del mismísimo puente del tiempo de Augusto, indican con bastante probabilidad el sitio que este ocuparia para dar paso á la via romana.

Sino hubiere empero á favor del paso del Fluviá por San Miguel más razon que la de la existencia de vestigios del puente romano, podria aparecer la cuestión como más ó ménos dudosa, pero militan á favor de San Miguel otros argumentos á priori. ¿Qué motivos podrian haber impulsado á los romanos á dirigir su gran via por las alturas de Orriols ó de San Esteban de Guialbes, aceptando sin ninguna necesidad las grandes pendientes que son inevitables en aquel terreno montuoso? Estas pendientes son de tanta consideraci6n, que apesar de que las exigencias de los tiempos modernos no admiten que se traspase el limite del 5 por 100, en la actual carretera general de Gerona á Figueras las hay que tal vez pasen del 10, como son, la que se encuentra despues de pasado el Farga más allá de Mediñá, y la que más adelante es necesario salvar para descender de las alturas de San Estéban de Guialbes hasta el cauce del Ciñana, asi como la que es necesario vencer despues para subir al collado de Orriols, desde el cual hasta el Fluviá en Bâscara habia tambien una notable pendiente, para suavizar la cual se hubieron de hacer años atrás grandes trabajos. Cree nuestro citado compañero que tal vez la via romana se ladeaba algo más hácia poniente, pero la verdad es que cuanto más se hubiese desviado de la actual via en aquella direcci6n, mayores hubieran sido las pendientes y los obstáculos, porque las lomas que arrancan de la llanura desde las inmediaciones de San Miguel van siempre accidentándose y empinándose más y más hasta llegar al pié de la montaña de Rocacorba.

Sino hubiese habido otro remedio ni posibilidad de otro trazado para ir de Figueras á Gerona, y por consiguiente para llegar á Barcelona y Tarragona, es de creer que los romanos hubiesen apechugado con todas las citadas dificultades, pero existiendo la posibilidad de un trazado poco ménos que llano, que pasase por San Miguel de Fluviá, las inmediaciones de Camallera, Raset y Cerviá, parece poco ménos que imposible que en presencia de lo más fácil optasen por lo más difícil, aun cuando hubiesen conseguido en compensaci6n ahorrarse tres kil6metros de via, ventaja que por otra parte no fué por ellos buscada ni conseguida, puesto que la via romana, segun los itinerarios, tenia de Figueras á Gerona 40 kil6metros y pico, cuando la carretera actual no tiene más

que 37, siendo esta diferencia de distancias otra prueba más de que los romanos no siguieron la línea de la carretera general, y aunque hiciésemos dar á la via romana mayores sinuosidades hacia el Oeste para procurarnos así los tres kilómetros y pico que faltan, habríamos de confesar que no hay dato alguno en que fundar semejante suposición; antes al contrario parece que la topografía del terreno la resiste.

Si por contra emperó aceptamos la idea de que la via romana desde San Pablo de la Calzada se dirigía por Ciurana á San Miguel de Fluviá y que pasando allí el rio seguía la dirección de Camallera, Raset, Cerviá y Mediñá, tendremos los 40 kilómetros cabales y absueltos además á los ingenieros de Roma del cargo de ineptitud más ó menos calificada que contra ellos resultaría del hecho que, pudiendo dirigir la via por terreno casi llano, la hubiesen hecho trepar por montañas y pendientes forzadas.

Las grandes vias eran por otra parte para Roma un medio de dominación y de mantener las comunicaciones militares, y todo esto se conseguía mucho mejor por la llanura que trepando por los collados y montañas, donde la via hubiera estado espuesta á los ataques de los Indígetes y de los Ausetanos, contra los cuales en aquel terreno hubiera sido impotente ó poco menos la caballería, que era el arma en que los romanos fundaron principalmente su prepotencia, de lo cual es una prueba el hecho de que apenas nombrados los cónsules, la primera cosa que hacia cada uno era escoger su general de la caballería.

La línea del ferro-carril ha marcado también cuál es el trazado más fácil y más aceptable entre Gerona y Figueras y si desde el Congost se ha encaminado por Celrá, Flassá y La Bolla á pasar el Ter por Subiránegas, dando un rodeo que se hubiera ahorrado pasándolo por el mismo Congost ó en Gerona, para dirigirse á Mediñá, Cerviá y Camallera, esto ha sido evidentemente para coger los viajeros y mercancías de La Bisbal, Palafrugell y demás puntos de aquella poblada é industriosa comarca, sin lo cual apenas puede dudarse que hubiera seguido la dirección que asignamos á la via romana.

¿Dónde está empero la antigua *Cinniana* mansión intermedia entre *Juncaria* y *Gerunda* marcada en los itinerarios? Nosotros creemos que estaba en la margen izquierda del actual riachuelo de Ciñana, un poco más allá de Raset en la dirección de Camallera, y nos fundamos en el hecho de existir allí cosa de una hectárea de terreno, hoy día cultivado, en que se encuentran pedazos de tejas romanas que no pueden confundirse con las del país y

otros restos de edificios antiguos, y en la coincidencia de que aquel despoblado está aproximadamente á las distancias de *Gerunda* y de *Juncaria* ó sea de Gerona y de Figueras que marca el Itinerario de Antonino, y así como se ha escrito que Manresa saca su nombre de *manu rassa* por haber sido arrasada por Scipion, la etimología de Raset podría derivarse también del arrasamiento de la inmediata *Cinniana*.

La primera vez que estuvimos en el despoblado existente en la margen del Ciñana, se estaba precisamente arando el campo en que hay más restos de tejas romanas, y habiendo preguntado al labrador que lo cultivaba si se habían encontrado nunca paredes ó restos de construcciones en el subsuelo, nos dijo que sí; pero que se habían arrancado porque á veces impedían el libre paso de los arados, mas como estos no profundizan ni siquiera dos palmos, es de creer que si se practicaban escavaciones se encontrarían los fundamentos de los edificios que constituían la estación ó mansión llamada *Cinniana*.

Se conoce que de estas ruinas ó vestigios tuvo también conocimiento el Arzobispo Marca, y no es inverosímil conjeturar, que tal vez los vió personalmente, porque estuvo en Cataluña en calidad de Intendente é Inspector nombrado por el Rey de Francia Luis XIV, que entonces la ocupaba con sus tropas, y al viajar entre Francia y Barcelona hubo de pasar por allí, puesto que según hemos dicho antes y el mismo afirma, la carretera de Figueras á Gerona pasaba entonces por Cerviá, y habla de aquel despoblado en los términos siguientes en el capítulo XX del libro 2.º de su *Marca hispánica*:

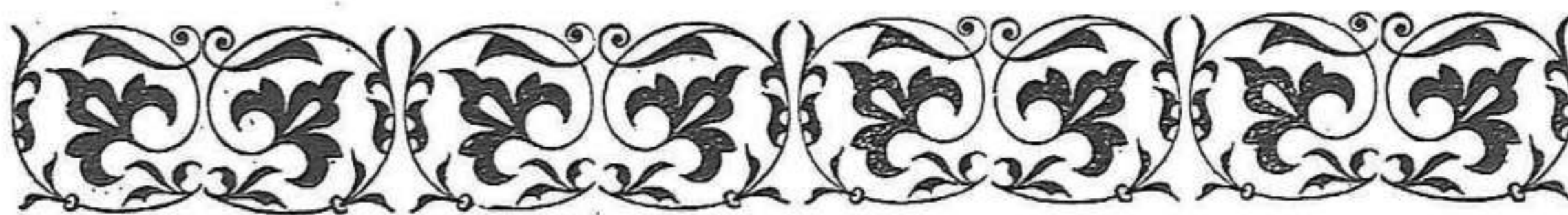
Transmisso Clodiano in via pública quæ ducit Gerundam occurrunt majoris oppidi ruinæ, ibique extat adhuc non ignorabilis vicus in agro uberi et ameno ad ripam Tezeri sive Betulonis situs Cervianum dictus in veteribus actis, hodie vulgo Cerviá. Ab eo autem vico non procul abest rivus quem vetera monumenta Cinnianam vocant, nomine ei ab urbe indito ut solemne fuit qui hodie quoque vulgo Cigniana dicitur. Nunc vicum Cervianum antiquæ Cinnianæ respondere docent ordo viæ publicæ et intervalla locorum. Como Raset que es el pueblo que está cerca del campo en que se hallan los restos de lo que pensamos que fué la antigua *Cinniana*, depende tanto en lo civil como en lo eclesiástico de Cerviá, el Arzobispo Marca se vé que los confunde en un mismo nombre, aunque de los seis grupos de casas que forman la aldea de Raset el más próximo dista de Cerviá 1114 metros y 2328 el más remoto.

Desde Cerviá la via romana se encaminaba indudablemente á

Mediñá ó sus inmediaciones; pero acerca del paso del Ter ocurren tambien dudas, porque mientras D. Joaquin Botet cree que la via trepaba por la *Costa-Roja*, bajando despues á Sarriá y pasando el rio por un puente sito aproximadamente donde está en el dia el Pont major, el Arzobispo Marca en el n.º 3 del citado capítulo XX libro 2.º de su *Marca hispánica* dice, que desde Mediñá no se subia, como en su tiempo, por la *Costa roja*, sino que se pasaba el Ter por un puente de piedra en aquélla angostura del rio llamada actualmente Congost, puente del cual dice, que en su tiempo existian todavia fragmentos, que á ser cierto hubieran contrabalanceado la prueba que nuestro compañero saca de la lápida hallada en 1876 en el comienzo de la calle de Sarriá por el lado del norte; y que si fué hallada suelta podía haber sido trasportada alli desde la destrucción del puente, en el cual es más natural que se hallase que no en el extremo de la calle de Sarriá más apartado del rio.

Cuando en los tiempos de Marco Aurelio se construyó por primera vez la via romana, fué más natural que se pasase el Ter por el Congost que por los extremos de las calles de Sarriá y del Pont, porque en aquellas angosturas del rio, el puente habia de costar mucho ménos, y tambien es posible que despues se variase y se colocase el puente más arriba en el punto que está hoy dia, para facilitar el acceso á Bañolas y su comarca, para lo cual hubiera servido poco el paso por el Congost: de todos modos desde él ó de un poco más arriba la via romana habia de encaminarse á Gerona por Pedret y el actual barrio de San Pedro que á la sazón no existia y entrar en la Ciudad por la puerta llamada aun hoy dia *Portal de sobre-portas*, que defendian las dos torres redondas que aun existen.

NARCISO HERAS DE PUIG



LA VIDA DEL CAMP

EPÍSTOLA

*¡Oh libertad preciosa,
no comparada al oro
ni al bien mayor de la espaciosa tierra.!*

LOPE DE VEGA

Amich, món car amich, per si anyorada
la dolsa pau que 'l cor fa temps volia.
avuy, com ángel bell baixat en terra,
de plumas d' or sas alas inscrustadas,
m' acotxa en aquest lloch de ditxa pura,
conhort del esperit, plaher de l' ànima.

Aquí, sobre una serra ribetada
de pins gomosos y frescals rouredas,
hi tinch, niu de dolzura y de bonansa,
ma casa, blanca com del mar l' escuma;
lo raig primer que 'l sol vúyda á la terra
suaument, plé d' aromas li fa festas;
los besos més frescals que'll llevant dona
li vénen á prestar son diví rastre,
perlas del alba, per present déixanthi;
veurás los ginestars trayent florida
que ab incenser d' amor perfums li donan,
joyosos sempre de poder lloarla.
Perxó son niu d' amor vé l' auraneta
joyosa á capdellarhi capritxosa,
cantant sota teulada, las més dolsas
cansons que li ensenyaren las onades.
Ab tant bella maysó, tant festejada
per flayres y perfums y cants y oretjos,
¡quín rossinyol será que aquí no porte
las més dolsas cansons per ferni ofrena?

¿y quina cadarnera al cim l' acassia,
 que ran de sas finestras té 'l fullatge,
 ni hi vinga á fer concert ab dolsas trobas?
 La lluna, essent de nit, sembla en l' altura
 un ull diví que enamorat esguarda
 la casa en que jo visch, lliu entre espinas.

¿Quí més felis que jo? Tantost l' aurora
 als vidres ve á trucar de ma finestra,
 que es quant lo gall atia á la llaurada
 y als bous deixonda que l' arada cèpera,
 lloant mon esperit la ma divina
 que obrí las portas á la nova albada,
 tranquil y reposat, mon jas de plumas
 á la claror del jorn encomenantlo,
 m' en vaig á veurer com las flors boscanas
 humidias obran sos botons de seda;
 m' en vaig á veurer com la font s' escorra
 per entre molsas y joncars y rocas;
 y sento 'l cant de la perdiu que busca
 sa dolsa amor que per las vinyas tresca;
 y sento al front, com llavi d' una verge,
 lo suau contacte del oreig que passa,
 missatge del nou jorn, porque trevallen
 las mils aucellas que son niu fabrican:
 y veig los mascles que entre verdas brancas
 son niu contemplan sens temor de véurel
 per mans malvadas desfullat en terra.

Y en mitj las ombas de la arbreda hermosa,
 prop una roca, la jovial pastora
 guardant sos tendres anyelets que belan,
 segant las hervas que lo prat los brinda:
 á l' altre estrem lo llaurador que porta
 pel mitj dels camps los bous á la llaurada,
 lloant sas obras ab corrandas bellas
 que de sos avis en l' escó aprenia;
 á l' altra part l' espiga assahonada,
 gloria y delicia del pagés que ho guayta,
 com onas d' or que falaguerras jogan
 ab las ventadaes de una tarde fresca:
 allí las parras destil-lant la sava
 que en altre temps fermentará en la bota;
 allá las fruytas del peral que penjan
 convidant sempre al paladar á rauri:
 quin no te fruyta assahonada y bella,
 te flor que mostre son estotx de sucre,
 porque no falte en esta hermosa taula
 may de sos néctars lo sabor puríssim,

Amich, tant sóls aquí lo viure es viure;
 aquí tot té 'ls colors que més escáuhén,
 no ab llassos brodats d' or y pedrerías
 cercant per l' home engany y falsa gloria.
 Aquí visch sens temor del que 'm rodeja,
 ni fals amich, ni potentat innoble
 voldrán mon débil cor mercadejarne;
 son purs los ayres que 'ls pulmos omplenan
 y aspiro sens temor d' enmatzinarme;
 poso mon peu al bell damunt la roca,
 sens que la roca per tombarme falle;
 cullo la menta, 'l romaní y la viola,
 segur que en ellas l' escorsó no hi campa;
 bech l' ayga pura de la font que raja,
 sens que á furtarme lo desitj me vinguen;
 cullo la poma que en las branca penja,
 sens que l' avaro mon desitj esploti.

Sé hont posa 'l niu lo rossinyol cantayre
 y hont la calandria los seus fills acotxa,
 y allí me arramblo si cansons ansio
 segú que á l' ayma li plaurán sas notas;
 sé ahont te 'l jas l' escorsonera falsa,
 sé 'l lloch hont nedan salamandras follas,
 y d' allí fujo y sos fiblots y pestas
 puch' sense tèmèr, lluny de mi apartarne.
 Aquí no venen las miradas falsas
 del qui procura la suhor que 't resta,
 ni l' unglà fera de qui sóls te busca
 pera nodrirse de la sanch que alenas;
 aquí no arriba la espiant ullada
 de qui t' enveja lo plaher que gosas,
 ni l' eco porta la enganyosa parla
 de la que 't jura gran amor sens treva.

Amich del cor, amich, vina aquí, vina,
 fuig d' eixa orgía per l' engany formada
 y vina á viurer en la casa hermosa
 que en mitj del camp, lluny del brugit, s' aixeca:
 Vina, t' ho prech, que tinch pera donarte
 la pau més dolça que en la terra acampa;
 ayres frescals te besarán la testa
 y cants d' aucellas sentirás al' hora,
 beurás de l' aygua que entre rocas juga
 y 'l bech refresca de la tortra amada,
 tastarás sempre de la mel que llaura
 l' abella hermosa, dintre 'l buch hont nía,
 y la xamosa y més nodrida fruyta
 teva será, que sens engany t' espera.

Vina á gosar d' aquesta pau hermosa,
bálsam puríssim per passions mundanas
que 'l cor rosegan y l' esprit embrutan,
y á trench de albada, quant de perlas brode
las flors boscanas que pels marges neixen,
ab l' escopeta y lo sarró de cassa
ple de formatge y la botella plena,
rera la llebra trescarém joyosos
per l' esplanada, rierals y vinyas,
y al ferla presa, dins ma casa blanca
sobre la taula l' estendré rostida,
y al sabor d' ella lloarém al' una
la pau hermosa que en est lloch se troba,
lluny de l' orgía que los cors malmena.

PERE DE PALOL





BIOGRAFÍA
DE DON FRANCISCO VICENTE GARCIA
RECTOR DE VALLFOGONA
Y JUICIO CRÍTICO DE SUS OBRAS POÉTICAS

IV



En medio de sus amorosos devaneos, también se entretenía Garcia en escribir algunos epitafios epigramáticos para las sepulturas de los bebedores y glotones; críticas más ó ménos punzantes; un romance histórico al Castillo de Montjuich y otros varios, que conceptuamos inútil enumerar, cuando se hallan á la venta sus obras coleccionadas y reimpresas en Barcelona en el año 1840, si bien debemos advertir, que esta colección adolece de bastantes errores que destruyen las cadencias ó cesuras de algunos versos; errores que ha de subsanar el lector con su buen criterio, si tiene avezado el oído al canto melódico-poético (7).

D. Pedro de Cardona, hermano del Marqués de Aytona, nom-

(7) Creemos oportuno consignar aquí, ya que no hemos visto la noticia en otra parte, que las varias ediciones de las obras poéticas de Garcia han sido hechas todas ellas en Barcelona, á saber: en 1700, 1701 y 1703, en la imprenta de Rafael Figueró; en 1712, en la de José Forcada; en 1820 en la de Torner y Rubió; en 1830 y 1840 en la de José Torner; en 1845 en la de Juan

brado á la sazón para la silla episcopal de Gerona, pasó por la capital de Cataluña á saludar al Marqués. Algun disgusto ó algun desengaño grande debió experimentar Garcia por aquel entónces cuando, reconcentrándose en sí y mirando al mundo tributario por completo del egoismo, de la falsia ó dolo, de la soberbia ó de la ingratitud, rogó á su amo y protector le pusiera al servicio del obispo su hermano, puesto que habia determinado decididamente abrazar la carrera del sacerdocio. Este prelado, á quien no se ocultaban el mérito y talento de Garcia, no solamente le admitió con muestras inequívocas de satisfacción, sino que le nombró desde luego su secretario privado, no obstante que aún pertenecia al estado seglar (8).

Hemos leído en unos apuntes relativos al Rector de Vallfogona,

Roger; en 1856 (no tenemos más detalles); en 1866, en la de la V. de Buena-ventura Bassas y en 1871-72 en la de Ramirez.

No deja de ser algo raro que en Tortosa, en la patria del famoso Garcia, ninguna edición de sus obras haya visto la luz hasta el presente. Nosotros en este lugar tenemos el gusto de reproducir la siguiente fundada escitacion que nuestro ilustre y sabio amigo Sr. Rubió y Ors formuló al final de su laureado trabajo sobre el Rector de Vallfogona, la cual nos complacemos en hacer nuestra.

«Tortosa acaba de dar una prueba de cuanto estima los suyos, levantando con la reimpression de su *Llibre de las costums*, hecha con todo el lujo que consienten los modernos adelantos tipográficos, un insigne monumento al recuerdo de sus antiguos privilegios y fueros, motivo de orgullo para las pasadas generaciones, de envidia para las presentes y que lo será de admiración para las venideras. De la misma manera que ha erigido ese monumento á su glorioso pasado, no podria levantar otro, *cere perennius*, á la fama de que goza como cuna de preclaros varones en armas y en letras, y sobre todo por haberlo sido del príncipe de los poetas que florecieron en nuestro suelo desde principios del siglo XVII hasta mediados del actual, el DR. D. VICENTE GARCÍA, disponiendo y ordenando una reimpression de sus obras, corregida y limpia de los lunares que afean las ediciones que, atendiendo más al lucro que á la fama de su autor, se han dado hasta ahora á la estampa? Piénsese la ciudad de Tortosa que no somos nosotros, humildes amantes y cultivadores de la lengua y de las letras catalanas, que ningun título tenemos á ser atendidos, quien le dirige esta pregunta y quien espera su respuesta, sino que es su mismo hijo, el Rector poeta, desde su modesto sepulcro de Vallfogona donde descansan sus cenizas.»

(8) Debemos rectificar aquí en obsequio de la verdad histórica dos errores de cronología; primero que el Obispo de Gerona hijo y no hermano del Marqués de Aytona, sino del Conde de Osona, fué D. Pedro de Moncada que gobernó la diócesis gerundense desde comienzos hasta últimos del año 1621, y segundo, que habiendo obtenido Vicente Garcia la cura de almas de Vallfogona, segun sus biógrafos en 1607, no podia de ningun modo al entrar de Secretario de aquel prelado en dicha fecha pertenecer todavía al estado seglar.

publicados hace poco tiempo por un autor contemporáneo, que García, durante su estancia en Barcelona, se enamoró locamente de una joven, de esa Jacinta, antes de ahora nombrada, huérfana de un capitán del ejército de Felipe III, muerto gloriosamente en las campañas de Flandes, y con la cual sin duda se hubiera casado, á no haberle ocurrido el lance desgraciado de que nos es preciso ocuparnos.

Esto nos hace insistir en que todas sus elegías las escribió nuestro vate al calor del fuego amoroso, pero honesto, que sentía por la bella Jacinta, cuya casa frecuentaba todas las noches, después de haber cumplido con los deberes que se impuso para con su protector el Marqués de Aytona.

García, al parecer, tuvo un rival poderoso, pretendiente y rondador de la calle donde habitaba la huérfana Jacinta, llamado Don Guillen de Sagrera, quien por su aventajada posición social, maneras desenvueltas, continente guerrero y osadía presuntuosa, pensaba que todo se le debía humillar.

No pudiendo conseguir con halagos y promesas la correspondencia amorosa de Jacinta, se valió de una trama indigna de todo hombre bien nacido. Se introdujo una noche en su casa, fingiendo ser García, pero habiéndose descubierto el engaño por la atributada doncella, pretendió hacerla comprender que García le había facilitado los medios para ejecutar el hecho, puesto que aquel se había ya hastiado de ella: añadiéndola que el que así procedía, jamás pudo sentir una pasión honesta, sino un deseo lúbrico y licencioso.

La solitaria huérfana luchó poderosamente con su cabeza y con su corazón; lucha triste y lóbrega como la noche para una joven cuyo único patrimonio eran la hermosura y la virtud. En la terrible, anonadadora duda de si su prometido esposo abrigaba ó no en su corazón el ceno que la reveló el rival malvado, y sin dar tampoco asenso á las esplicaciones, á la desesperación y á las protestas de cariño y lealtad de García, tomó casi instantáneamente una resolución grave, que cortaba de raíz la contienda; la de encerrarse, como se encerró, en el convento de Valldonzella, profesando al año de su ingreso.

No ha faltado quien haya querido ultrajar las cenizas del sacerdote García, como él lo pronosticára poco tiempo antes de morir, suponiéndole enamorado de una monja, sin más fundamento, á nuestro entender, que haber leído, entre sus poesías, una que se titula *A una despedida de una devoción monjil* y otra *A una monja*, en las cuales, aunque con cierto embozo, recuerda sus primeros

amores lícitos con aquella, entónces, monja, á quien se dirige y canta. Debió escribirlas Garcia muy luego despues de haber perdido las esperanzas de obtener la mano de su amada Jacinta, cuyo incidente fué el grande desengaño que tuvo de las cosas mundanas; desengaño que á los seis meses de experimentado, le determinó tambien á entregarse en los brazos de la Iglesia.

Si dudas nos quedáran de estos interesantes episodios de la vida de nuestro vate, nos las aclararian otras de sus poesías eróticas, dedicadas á esa misma jóven Jacinta, antes de que esta se encerrára en el cláustro y buscára en él la tranquilidad de su espíritu conturbado (9).

Al partir para Gerona el nuevo Obispo, partiò tambien con él nuestro vate, no sin que le despidieran con sentimiento verdadero sus muchos y buenos amigos, y no sin que antes hubiese escrito unas cuantas décimas contra las mujeres falsas; décimas que pueden servir de consejo sano y aceptable á la juventud.

Y no tiene ménos significación de que Garcia sufrió terribles desengaños de las mujeres, el soneto que dedicò á su *inconstancia*, en el que con mucha propiedad y correcto estilo, como siempre, despues de espresar que con el tiempo se domestican el tigre, el león, el toro, el elefante, el halcón, y que todo se vence por la porfia, concluye diciendo, *que solamente la mujer es constante en la mudanza*.

Una de las primeras tareas que emprendió nuestro vate al llegar á Gerona, fué la de promover la fundación de una academia literaria. Sin desatender los deberes de su cargo, redactó el reglamento y estatutos de la nueva sociedad, y al poco tiempo, viò logrado su ideal. Llegò el instante de la reunión de sus individuos para elegir presidente..... ¡Y cuál no seria su sorpresa al verse elegido y proclamado él, jóven de 23 ó 24 años, desconocido en la población, en medio de tantas canas y tanta sabiduria de sus consócios académicos! (10)

En Gerona tambien revelaba cada dia nuevas y tangibles mues-

(9) Dando por reproducido en este lugar lo que dejamos manifestado en la nota 6.ª, sólo nos cumple decir; que ignorando las fuentes de donde el autor de este trabajo recogió la historia de los amorios del poeta Garcia, nada podemos añadir en pró ni tampoco objetar en contra de semejante versión, que por otra parte no se presenta del todo inverosímil. No estando fechadas las composiciones de aquel, de las cuales por deducción ha podido componerse la historia de aquellos amores supuestos ó falsos, sólo nos queda el recurso de admitirlos como una opinión ó hipótesis más ó ménos fundadas.

(10) Suponemos que el autor seguirá en esta especie de la Academia literaria á los biógrafos de Garcia que copiándose unos á otros no han allegado un

tras de su gran talento, y desengañado ya de las cosas mundanales, escribió diferentes poesías, algunas propias del estado que en breve iba á abrazar. Tiene, entre ellas y en forma de soneto, *Una amonestación á la juventud, para que no se aficione á la humana hermosura, sino únicamente á Dios y á sus Santos*, que es digna de ser leída y de perpetuarse, tanto por su bella estructura, cuanto por las verdades que encierra. Dice así:

«Flaca parcialidad de ma ventura,
De enemichs poderosos rodejada;
¿Hònt va aqueixa esperança mal fundada,
Per gloria incerta y pena tan segura?
¿Qué vana presumpció, qué desventura
Te anima á la conquista senyalada
Del gust mortal, essent tan desdixada
Que pára en miserable sepultura?
Si de la humana sort més poderosa
A la més débil, ab igual tristesa
Veus queixarse á tothom de la fortuna;
Muda lo intent, camina valerosa
A conquistar la perfecció y bellesa
De qui porta entre peus al sol y lluna.»

Deseoso García, como ya lo hemos dicho con repetición, de consagrarse al sacerdocio, significólo así á su señor y obispo de Gerona, y como que era ya doctor en teología y su talento lo hacía esperar todo, no tardó mucho tiempo en ver logrados sus afanes. Cuando García celebró por vez primera el sacrificio incruento del altar, sólo hacía seis meses que la atribulada Jacinta había entrado en el convento de Valldonzella. Si el episodio de D. Guillen de Sagrera es una verdad, á él se debió sin duda la plausible cuanto pasmosa metamórfosis de ambos jóvenes; cambio ciertamente en su fondo, usando de divina frase, dirigido por la diestra

solo comprobante de semejante noticia. Por nuestra parte confesamos que á pesar de no haber andado remisos en buscar cuantos antecedentes sobre el cultivo de las letras en nuestra localidad hemos tenido ocasión, nada, absolutamente nada hemos logrado indagar. Esto no obsta para que la noticia sea cierta, pero sobre lo dicho podemos añadir que habiendo sido tan corto el gobierno episcopal de D. Pedro de Moncada (ménos de un año) nos parece poco tiempo para organizar una academia con las consiguientes funciones literarias. Y de todos modos en aquella fecha precisa, 1621, García contaría unos 39 años, si se recuerda la de su nacimiento en 1582.

del Excelso; teniendo aquí aplicación cumplida aquel adagio, que no por ser muy vulgar, deja de envolver una gran verdad; *No hay mal que por bien no venga*. Digno sacerdote del Dios del Calvario, el ilustrado García brillaba cual el astro matinal en medio de la niebla, como sol en el templo del Señor, valiéndonos de las alegorías bíblicas; por lo que era todavía más querido y respetado que antes.

Los sermones del joven sacerdote eran para todos un imán irresistible: cuando él ocupaba la cátedra del Espíritu Santo, ninguna iglesia bastaba á encerrar en sus espaciosas naves el apiñado concurso. Sus oraciones sagradas denunciaban una vez más que su cerebro era fuente inagotable de prudencia, de tacto, de sabiduría, de elocuencia. Tan alto puso su nombre, que en abril de 1621, siendo ya nuestro vate Rector de Vallfogona de Riu-corp, el Obispo de Gerona, recordando cuánto valia su ex-secretario, le encargó el sermón para las exequias del rey Felipe III, que tuvieron lugar en aquella ciudad. Debió ser muy brillante su oración fúnebre, cuando hemos leído que García se vió obligado después á darla á la imprenta, dedicándola al conde de Osona. (11)

El interés particular del Obispo de Gerona en no separar á García de su lado y los deseos de proporcionarle pingüe prebenda que no necesitara personal residencia, con el objeto de tenerle siempre en su compañía, fueron causa eficiente de que nuestro gran poeta continuara de secretario de aquel.

Aun cuando los deseos del Obispo de Gerona eran muy laudables, el presbítero García reflexionó que por muy querido que fuese de aquel, no debía olvidarse de su propia utilidad.

Publicóse en 1606 la vacante de la rectoría de Vallfogona de Riu-corp, Diócesis de Vich, que debía proveerse por oposición; y no obstante de que el pueblo era uno de los más pequeños del obispado, pidió permiso á su señor para terciar en aquella lid de ciencia teológica. Concedida la venia, pasó al punto de la noble y templada contienda.

Cuatro fueron los opositores; pero desde el primer momento, ya comprendieron los examinadores quién seria más meritorio para desempeñar la rectoría disputada.

(11) No consta, al ménos nosotros lo ignoramos, que la fama de García como orador sagrado fuese tanta como lo indica el autor, por más que el solo hecho de que el Prelado gerundense le hubiese encomendado para una función tan solemne como las honras de Felipe III, la oración fúnebre, induce á suponerlo así y lo apoyan, no sólo el texto de aquella en la parte que hemos logrado reproducirla poco tiempo hace, si que tambien los honrosos términos con que la calificaron los censores eclesiásticos, segun aparece al fin de la misma.

Tanto se distinguió y sobresalió el doctor Garcia en esas oposiciones, que el obispo de Vich D. Francisco Robustér y Sala, así como terminaron, le hizo llegar á su venerable presencia; y abrazándole con tierna efusión, le dijo «A pesar de la dicha que esperimento de conoceros y poderos premiar, me contrista el dolor de que el premio no sea proporcionado á vuestro gran mérito.»

Y tenia razón el ilustre Prelado, porque Vallfogona de Riu-corp debia ser un pueblo muy pobre. Si todas las localidades tienden por lo regular al aumento de población, calcúlese qué sería entónces la rectoria del cisne de Tortosa, cuando hallamos en el moderno diccionario geográfico de D. Pascual Madoz, que el lugar de Vallfogona de Riu-corp, situado en una hondonada y clima frío, sólo tiene en la actualidad treinta casas reunidas!

En consecuencia, lo único que pudo hacer el Sr. Obispo de Vich, como una deferencia especial al talento del agraciado Garcia, fué entregarle el *conferimus* autógrafo, fechado en 28 de diciembre de 1606.

Y aquí nos es preciso deshacer otro error en que han incurrido los anteriores biógrafos del doctor Garcia. Estos nos dicen, que la vacante de la rectoria de Vallfogona se publicó en el año 1607, y que esta se adjudicó á aquel en 28 de diciembre del mismo año. Nosotros hemos consignado, que todo esto tuvo lugar en el anterior de 1606. Y rectificamos tales fechas, porque el actual reverendo rector de aquella villa D. José Genescá, con una amabilidad que nunca le agradeceremos lo bastante, se ha dignado ilustrarnos, diciéndonos, que el concurso de oposición donde triunfó nuestro Garcia, tuvo lugar en Vich en 28 de diciembre de 1606, según consta de una copia fehaciente que de aquel acto se conserva en su archivo, y que el doctor D. Francisco Vicente Garcia, en 10 de julio de 1607 ya se titulaba Rector de Vallfogona, en un autógrafo que el mismo señor Genescá tiene á la vista. (12)

(12) De 1607, afirman los más de los biógrafos de Garcia, pero, como ya observó el Sr. Rubió y Ors en su laureado trabajo sobre el asunto: «equivocando la fecha, dicen que en ella le fué hecho el *conferimus*, por especial favor, por el mismo Obispo, siendo así que en dicho día únicamente tuvo lugar la aprobación de los ejercicios de exámen. Los concurrentes fueron los presbíteros D. Jaime Domingo, D. Francisco Miret, D. Juan Portal y D. Francisco Vicente Garcia: desaprobados los ejercicios del tercero, disputáronse el curato los tres restantes. Tenemos á la vista el edicto llamando á oposiciones para llanar la vacante que dejaba el citado D. Antonio Moragues y el acta de los ejercicios; pero como nos falta la de las oposiciones, no podemos determinar la fecha precisa en que estas se celebraron, ni en la que fué nombrado Garcia cura párroco de Vallfogona.»

Si el testimonio que alega el Sr. Sabater no está equivocado, el punto que se

Sea de ello lo que se quiera, pues la diferencia de un año, en el presente caso, no altera en lo más mínimo la esencia de la biografía que trazamos, lo cierto fué, que el Prelado de Gerona perdió con sentimiento á su erudito secretario; (13) los individuos de la academia literaria á su jòven y sabio presidente; los fieles al mejor de los oradores sagrados, y todo el vecindario en general, al hombre modesto y al leal amigo. En cambio el lugarejo de Vallfogona de Riu-corp, adquirió con su nuevo Rector todo lo que Gerona habia perdido.

(Se continuará.)

SINESIO SABATER Y LLEDÓ

debate queda fuera de toda duda en favor del mismo, lo cual no deja de ser interesante por aclarar uno de los más señalados sucesos de la vida del famoso Rector.

(13) Segun afirma el mismo Garcia en la dedicatoria del Sermón citado, fuè él quien tuvo el pesar de perder á su Sr. Obispo, el cual pocos dias antes de morir le encargó lo diese á la estampa y lo dedicase á D. Francisco de Moncada, su hermano, Conde de Osona.





NOTICIAS

El Sr. Conservador del Museo provincial ha recogido en estos últimos días un interesante artesanado que existía en los bajos de la antigua casa del Sr. Marqués de Campmany, hoy Fonda de Italianos. Dicho alfarje está compuesto de cuarenta y nueve casetones poligonales figurando en ellos como pinjantes unas tenas ó piñas doradas que brotan del centro de elegantes florones color azul. Tenemos entendido que la Comisión de Monumentos se propone restaurar convenientemente aquel importante modelo decorativo de la edad media y testimonio del adelanto de nuestras artes industriales de aquella época, aprovechando dicho artesanado para el techo de la escalera principal del citado Museo, donde al par de la utilidad que preste, obtendrá conveniente y adecuada exhibición para los inteligentes. Terminaremos enviando nuestros plácemes á D. Antonio Lassoli quien con un ilustrado desprendimiento que le honra sobremanera, ofreció espontáneamente la cesión de aquel monumento, que se ha visto obligado á retirar de su lugar propio con motivo de verificar importantes obras en el establecimiento de su propiedad.

De dos merecidas distinciones acaba de ser objeto nuestro compatriota el aventajado artista D. Tomás Moragas y Torras. Consiste la primera en haber sido elegido Presidente del Centro de acuarelistas de Barcelona el cual se ha organizado recientemente por haberse refundido los dos centros artísticos que existían en dicha capital; y la segunda en haber sido premiado con Medalla de perfección por sus cuadros al óleo, en la exposición regional que acaba de celebrarse en Villanueva y Geltrú. Enviamos á nuestro amigo la más sincera enhorabuena.

Han sido colocados en nuestra Sta. Iglesia Catedral tres para-rayos, cuyo importe han sufragado, según tenemos entendido, algunas personas piadosas, con un desprendimiento digno del mayor aplauso.

También lo merecerá sin duda de las personas amantes de nuestros monumentos el hecho de haberse mandado limpiar el recinto conocido por Cementerio de los negros que circuye el ábside del mismo templo, en el cual existen antiguos y elegantes enterramientos, algunos de ellos dignos de restauración por su importancia.

La oportunidad nos convida á dirigir un ruego á los ilustres obreros á cuyo cargo corre el embellecimiento y conservación de aquella interesante fábrica. Hace ya algunos años se arregló en el centro del claustro un vistoso jardín, cuyas plantas tomando con el tiempo el consiguiente desarrollo, han llegado á un punto tal, que ocultan á la vista las líneas generales y los detalles del monumento, imposibilitando con frecuencia á los artistas el reproducir las bellezas que dicho claustro encierra. Si nuestras indicaciones merecieran ser tomadas en cuenta, aconsejaríamos á los Sres. Obreros del Cabildo Catedral, dispusieran la corta de los árboles más altos y que se desbrozaran lo conveniente las demás plantas, con lo cual se conseguiría el objeto deseado.

El sabio naturalista y distinguido botánico D. Estanislao Vayreda y Vila alcanzó el primer premio en el certámen últimamente celebrado por la Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital por su notable trabajo titulado *La Fauna ornitológica de la provincia de Gerona*. El trabajo del Sr. Vayreda es un minucioso estudio de las aves que pueblan nuestras montañas y llanuras, siendo 384 las especies que describe. Es de esperar que la Económica, cumpliendo con las condiciones del concurso, publicará en forma conveniente el estudio del Sr. Vayreda, que viene á aumentar el ya importante número de obras científicas referentes á nuestra provincia.

A mediados del mes actual estuvieron de paso en esta ciudad, visitando sus monumentos más notables, los hermanos Excmos. Sres. Condes de Zañellá y de Peralada. Con tal motivo una comisión de la Junta Directiva de nuestra Asociación literaria pasó á ofrecerles sus respetos y á manifestar su agradecimiento al segundo por la subvención que se sirvió otorgar á la misma á fin de que pudiera publicarse con el volúmen de las composiciones premiadas en el último certámen el trabajo que alcanzó el premio ofrecido por dicho Sr. Conde de Peralada titulado *Nomenclator geográfico-histórico de la provincia de Gerona*, original, como saben nuestros lectores, de D. Pedro Alsius de Bañolas y D. Celestino Pujol y Camps de esta ciudad.

Felicitamos al Sr. Conde de Peralada por su generoso desprendimiento y á la Junta de la Asociación literaria por el buen éxito de sus gestiones.

Nuestro distinguido colaborador D. José Comas y Galibern acaba de dar á luz una interesante obra titulada *Guía del Viajero en España*. Como su título lo indica, consiste en un itinerario artístico y pintoresco por la península ibérica, en el cual se encuentra todo lo más importante que debe comprender un libro de semejante naturaleza. Historia, leyendas y tradiciones, cuadros de costumbres, Descripción de las poblaciones más notables. Monumentos civiles, militares y religiosos, Ruínas famosas, Datos biográficos de hombres célebres, Museos de pintura y escultura, Academias literarias, científicas y de bellas artes, Instrucción pública, Datos sobre agricultura, industria y comercio, Puertos y canales, Excursiones recreativas y artísticas, Cárceles, fortalezas y arsenales, Establecimientos benéficos y balnearios, Descripción de líneas férreas, Distancias kilométricas, Noticias sobre fondas, cafés, coches, cambios de trenes; y en general de todo lo que pueda ser útil al viajero.

Añadiendo que el Sr. Comas y Galibern para la redacción de su obra ha tenido á la vista las que en España y el extranjero se han publicado sobre la materia y otros elementos que le han servido para dicho fin, unido todo esto á un estilo fácil, correcto y aún á veces elevado, queda dicho lo bastante en elogio de su libro. Por lo demás la parte material corre parejas con la bondad de la literaria y es de aplaudir el buen gusto que para ello ha desplegado la casa editorial de Barcelona, del heredero de D. Pablo Riera.

Por una y otra razón felicitamos cordialmente al autor y al editor.

El día 2 del actual falleció en Lérida, víctima de una penosa enfermedad, el distinguido médico, escritor y poeta laureado D. Luis Roca y Florejachs, Cronista de aquella capital. Era el Sr. Roca por sus virtudes y por sus méritos una de las personas más apreciadas en Cataluña, á cuyo renacimiento literario había contribuido poderosamente con sus obras que merecieron alcanzarle en los Juegos Florales de Barcelona el título de Maestro en *Gay Saber*.

Por lo demás el carácter bondadoso de nuestro amigo le habían conquistado generales simpatías, pues el candor y la modestia eran en él dotes que todos sus amigos y adversarios, si adversarios pudo tener Roca y Florejachs, reconocían á la una.

Su patria nativa, cuyas glorias se había esmerado en dar á conocer ya por medio de concienzudos trabajos de historia y arqueología, ya por medio de inspiradas composiciones en verso, ha perdido en el Sr. Roca y Florejachs á uno de sus más amantes y preclaros hijos. No, pues, sin razón sus amigos y admiradores tratan por medio de la Academia Mariana de Lérida de ofrecerle una «Corona poética» formada de tantas flores como poesías se escriban en obsequio de tan ilustre finado, y emplear luego el producto líquido de la misma en un monumento artístico que perpetúe indeleblemente el recuerdo de su esclarecido nombre.

La Redacción de la Revista, de la que Roca fué constante suscriptor, al participar á sus amigos y admiradores tan sensible pérdida, envía á su angustiada Esposa y demás parientes el más profundo y sincero pésame. E. P. D.

Durante el año que termina nos han favorecido con el cambio las siguientes publicaciones periódicas: BARCELONA, *Butlletí de l' Associació d' excursions catalana*, *Boletín del Ateneo Barcelonés*, *Boletín del Instituto catalán de San Isidro*, *El Eco de la producción*, *El Restaurador farmacéutico*, *L' Excursionista*, *Lo Gay Saber*, *La Ilustració Catalana*, *Revista tecnológica industrial*, GERONA Y PROVINCIA: *Boletín de primera enseñanza*, *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del país*, *El Ampurdanès*, *El Olotense*, *El Palafrugellense*, *La Voz del Pirineo*, *El Eco Guixolense*, MADRID: *Boletín de la Asociación libre de enseñanza*, *Boletín de la Sociedad Económica Matritense*, *Boletín de la Sociedad protectora de los niños*, *Escenas contemporáneas*, *El Averiguador universal*, *La España científica y agrícola*, *La Ilustración Militar*, *Revista popular de conocimientos útiles*. OVIEDO: *Revista de Asturias*, *Revista de la Academia de jurisprudencia*. PAMPLONA: *Revista Euskara*, TARRAGONA: *El Ateneo Tarraconense de la clase obrera*, VALENCIA: *Boletín Revista de la Juventud Católica*, VALLADOLID: *Revista Agustiniiana*, y VICH: *La Veu del Montserrat*.

MINISTERIO
DE CULTURA



Imprès per
Dalmau Carles, Pla, S.A. - Girona
Dip. Leg.: 157/79 - I.S.B.N. 84-500-3137-0
Edició dels 6 primers volums